

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

556**MADRID NÚMERO 35****EDICTO**

Doña Gracia Fernández Morán, secretaria de lo social del número 35 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Adriano Gutiérrez Cortés, don Daniel Muñoz Arribas, doña María Isabel Molín Rodríguez, don Javier Matesanz Ruiz, doña Susana Álvarez Macías, don Manuel Matesanz García, don Carlos Fernández Coto Chica y doña Luisa Ortega Molina, contra “Rizo Industrias Metálicas, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.741 de 2009, se ha acordado citar a “Rizo Industrias Metálicas, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 26 de mayo de 2010 de 2010, a las nueve y cuarenta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 35, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “Rizo Industrias Metálicas, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 10 de febrero de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/7.906/10)